

Factura Pequeño Contribuyente

CINTHYA SUZETT, MARTINEZ RIVADENEIRA
Nit Emisor: 96505443
CINTHYA MARTÍNEZ
2 AVENIDA 32-39 COLONIA EL CARMEN, zona 12, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
3C616A16-B2DB-4ED1-B9FF-F41E501E145B
Serie: 3C616A16 Número de DTE: 3000717009
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-may-2024 08:05:00
Fecha y hora de certificación: 16-may-2024 08:05:00
Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/05/2024) al (31/05/2024), según contrato número (MEM-99-2024). | 7,500.00 | 0.00 | 0.00 | 7,500.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 7,500.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

| Datos del certificador |
|-------------------------------------------------------------|
| Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949 |





Ing. GARCÍA Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-99-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de mayo del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de petróleo

- Apoyo técnico en el análisis y diligenciamiento de expedientes relacionados con la Sección de Hidrocarburos. Apoyo técnico en el análisis y diligenciamiento de expedientes relacionados con la Sección de Hidrocarburos

c) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales

- Colaboración en la elaboración de proyectos oficios a la Dirección General de Hidrocarburos sobre requerimientos Diputados del Congreso de la República de Guatemala, y otros.

d) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Creación de proyectos de resolución para firma y consideración de la DGH, relacionados con temas concernientes a la Sección de Hidrocarburos.
- Redacción de proyectos de providencias para el diligenciamiento de expedientes en materia de hidrocarburos para trasladar a las Unidades de Apoyo técnico del Ministerio y Secretaría General.
- Colaboración en la gestión de expedientes mediante hojas de trámite relacionados con la materia de hidrocarburos para el traslado y emisión de las opiniones correspondientes de los Departamentos Técnicos pertinentes
- Apoyo en la conformación de expediente de acumulación de adeudos relacionado con los contratos petroleros: 1-2005, 2-2009 y 1-91.
- Participación en reuniones relacionadas con seguimiento a la terminación no automática de los contratos, 1-91, 2-2009 y 1-2005, digitalización de procesos de cobro y otros.

e) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- Creación de expedientes en el Sistema, remitidos por la Secretaría General.

Atentamente,

Cinthya Suzett Martínez Rivadeneira
DPI No. (3001780850101)

Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

